



San Andrés Islas, Quince (15) de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Referencia	Verbal de pertenencia
Radicado	88-001-40-03-002-2023-00334-00
Demandante	Ana Margarito Pérez Padilla
Demandado	Herederos indeterminados de Edith Forbes de Stephens, personas indeterminadas y desconocidas
Auto Interlocutorio No.	00024

Toda vez que, dentro de la oportunidad legal la parte interesada no subsanó los defectos de que adolece la demanda, de acuerdo a las especificaciones dadas en la providencia del 30 de noviembre de 2023, expedida por esta célula judicial, se procederá a rechazar la demanda como consecuencia lógica de su incumplimiento.

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda, por lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PABLO QUIROZ MARIANO
JUEZ

GPDH

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS
ISLAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el estado
No. 001 del 17 de enero de 2024.

GREICHY P. DIAZ HERNANDEZ
Secretaria.